

"INFORME DE COMISARIO"

=====

A la Junta General de Accionistas de
" INMOBILIARIA NELSUAR S.A."

Ciudad.-

Estimados Accionistas:

Por disposición de las Leyes Vigentes y de los Estatutos sociales de esta Empresa es mi deber informar a ustedes mi informe correspondiente al Ejercicio Económico por el Año de 1.990.

He procedido a revisar los Libros Sociales y Libros Contables de la Compañía, comprobantes y Estados Financieros, los mismos que presentan razonabilidad en sus presentaciones y además - que se han aplicado los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en todas sus partes.

La actividad para 1.990 no ha generado ninguna participación comercial en razón a la falta o carencia de recursos económicos que según los Administradores de esta Empresa esperan que la situación cambie, para poder realizar nuevas inversiones.

Si más por el momento, me suscribo.

Atentamente,



LUIS T. REYES P.

Comisario

Gaíl, Marzo 05 de 1.991

